



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO CATASTRAL CHIAPAS 2021



Elaboración: 25 de Marzo del 2021
Ultima Modificación: 20 de Abril del 2021
Emisión: 15 de Julio del 2021
Versión: 97





INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	7
3.- Situación actual	8
4.- Objetivos	9
5.- Desarrollo del proyecto	10
5.1 Procesos Catastrales	10
5.1.1 Situación actual	10
5.1.2 Objetivos y alcances	12
5.1.3 Actividades a realizar en 2021	12
5.1.4 Estrategia de desarrollo	14
5.2 Gestión de la Calidad	15
5.2.1 Situación actual	15
5.2.2 Objetivos y alcances	15
5.2.3 Actividades a realizar en 2021	15
5.2.4 Estrategia de desarrollo	16
6.- Programa de ejecución	17
7.- Resumen financiero	18
8.- Resultados esperados	19
9.- Anexos	20
10.- Firma del documento	21





1.- INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la administración gubernamental del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas; tenía un panorama lleno de retos, pero también de oportunidades, por ello, se dio a la tarea de buscar siempre la mejora de los servicios que presta el Estado a beneficio de la ciudadanía chiapaneca a través de la implementación de programas y acciones estratégicos que coadyuven al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Por lo anterior, el Gobernador del Estado, en su segundo año de administración, puso en marcha una de las acciones principales en la mejora de los servicios que presta el Estado, uno de ellos los servicios catastrales de la Dirección del Catastro de Chiapas y sus 13 oficinas regionales, impulsando los trabajos interinstitucionales para dar inicio al Programa de Modernización Catastral encaminado hacia el Modelo Óptimo que promueve la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), esto con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los bienes patrimoniales de la ciudadanía chiapaneca.

Para ello se implementó la modernización del equipamiento tecnológico y la actualización de los sistemas informáticos con el fin de prepararnos y poder llevar procesos modernos de digitalización y actualización de la base de datos que conforma el acervo catastral de la Dirección de Catastro del Estado, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y de su Subsecretaría de Servicios y Gobernanza Política; permitiendo la vinculación de los tres niveles de gobierno para lograr de manera eficaz y eficiente procesos operativos regulados, auditables, modernos y con la capacidad del intercambio de información con otras instancias registrales mediante la adopción e implementación del Modelo Óptimo de Catastro en el Estado de Chiapas.

Concluida la primer etapa encaminada a la modernización del catastro con la renovación tecnológica de la áreas operativas y de ventanillas de atención de la Dirección y sus Delegaciones, dotándolas de tecnologías de la información y herramientas actualizadas que permitan ir mejorando la calidad de los servicios e ir realizando operaciones más ágiles y efectivas, con lo cual iremos reduciendo los tiempos de atención al contribuyente garantizando siempre la seguridad jurídica de su patrimonio, así también, se dotó de equipo tecnológico que nos permitiera estar preparados para poder llevar a cabo procesos de digitalización del acervo catastral del Estado de Chiapas.

Para este tercer año de administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, no fue la excepción para buscar de manera estratégica las oportunidades que permitan seguir el camino de la Modernización del Catastro a través del “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” de la SEDATU.

Por lo anterior, el Catastro del Estado de Chiapas está actualmente preparado y equipado con la tecnología de la primera etapa de modernización que nos permitirá adoptar el sistema donado por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el objetivo de arrancar la segunda etapa de la modernización del Catastro y por la cual nos preparamos con la tecnología necesaria con el proyecto del 2020.

El presente Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral de este ejercicio 2021 se centra en la adquisición de dos servicios que dan continuidad a la modernización del Catastro del Estado de Chiapas.

El primero consiste en un servicio de digitalización de documentos; el cual deberá incluir el procesamiento de expedientes con un aproximado de 1,162,820 imágenes para la primera etapa (tabla anexo 2), se tienen contempladas las delegaciones de Comitán, Huixtla, Palenque, Reforma y Tonalá.

El segundo es la adquisición de un servicio que consistirá en la migración de la información tabular y cartográfica, la adaptación, parametrización e implementación del Sistema de Gestión Catastral que será recibido como parte del proyecto.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

Desde el inicio de la administración gubernamental del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas; tenía un panorama lleno de retos, pero también de oportunidades, por ello, se dio a la tarea de buscar siempre la mejora de los servicios que presta el Estado a beneficio de la ciudadanía chiapaneca a través de la implementación de programas y acciones estratégicos que coadyuven al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Por lo anterior, el Gobernador del Estado, en su segundo año de administración, puso en marcha una de las acciones principales en la mejora de los servicios que presta el Estado, uno de ellos los servicios catastrales de la Dirección del Catastro de Chiapas y sus 13 oficinas regionales, impulsando los trabajos interinstitucionales para dar inicio al Programa de Modernización Catastral encaminado hacia el Modelo Óptimo que promueve la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), esto con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los bienes patrimoniales de la ciudadanía chiapaneca.

Para ello se implementó la modernización del equipamiento tecnológico y la actualización de los sistemas informáticos con el fin de prepararnos y poder llevar procesos modernos de digitalización y actualización de la base de datos que conforma el acervo catastral de la Dirección de Catastro del Estado, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y de su Subsecretaría de Servicios y Gobernanza Política; permitiendo la vinculación de los tres niveles de gobierno para lograr de manera eficaz y eficiente procesos operativos regulados, auditables, modernos y con la capacidad del intercambio de información con otras instancias registrales mediante la adopción e implementación del Modelo Óptimo de Catastro en el Estado de Chiapas.

Concluida la primer etapa encaminada a la modernización del catastro con la renovación tecnológica de la áreas operativas y de ventanillas de atención de la Dirección y sus Delegaciones, dotándolas de tecnologías de la información y herramientas actualizadas que permitan ir mejorando la calidad de los servicios e ir realizando operaciones más ágiles y efectivas, con lo cual iremos reduciendo los tiempos de atención al contribuyente garantizando siempre la seguridad jurídica de su patrimonio, así también, se dotó de equipo tecnológico que nos permitiera estar preparados para poder llevar a cabo procesos de digitalización del acervo catastral del Estado de Chiapas.

Para este tercer año de administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, no fue la excepción para buscar de manera estratégica las oportunidades que permitan seguir el camino de la Modernización del Catastro a través del “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” de la SEDATU.

Por lo anterior, el Catastro del Estado de Chiapas está actualmente preparado y equipado con la tecnología de la primera etapa de modernización que nos permitirá adoptar el sistema donado por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el objetivo de arrancar la segunda etapa de la modernización del Catastro y por la cual nos preparamos con la tecnología necesaria con el proyecto del 2020.

El presente Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral de este ejercicio 2021 se centra en la adquisición de dos servicios que dan continuidad a la modernización del Catastro del Estado de Chiapas.

El primero consiste en un servicio de digitalización de documentos; el cual deberá incluir el procesamiento de expedientes con un aproximado de 1,162,820 imágenes para la primera etapa (tabla anexo 2), se tienen contempladas las delegaciones de Comitán, Huixtla, Palenque, Reforma y Tonalá.





El segundo es la adquisición de un servicio que consistirá en la migración de la información tabular y cartográfica, la adaptación, parametrización e implementación del Sistema de Gestión Catastral que será recibido como parte del proyecto.

El Catastro del Estado de Chiapas está actualmente preparado y equipado con la tecnología de la ejecución de la primera etapa de modernización que nos permitirá la adopción del sistema que nos donará el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el objetivo de arrancar la segunda etapa de la modernización del Catastro y por la cual nos preparamos.





Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	1
Número de oficinas catastrales	13
Total de oficinas catastrales	14

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	705,791
Predios rústicos	154,438
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	18.00
Ortofotos	18.00
Restitución gráfica lineal	18.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	19	0	19





Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Administrativo	52	0	52
Operativo	18	0	18
Totales	90	0	90

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

La Dirección de Catastro del Estado de Chiapas contaba con más de 7 años de no recibir ningún apoyo para alguna mejora o modernización, pero es la administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas que, con la preocupación de mejorar la calidad de los servicios catastrales, así como de la institución misma, gestionó para el ejercicio 2020 la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral promovido por la SEDATU. Con lo cual se logró la renovación del equipo tecnológico de la Dirección de Catastro y sus 13 delegaciones, impulsando los trabajos interinstitucionales logrando dar inicio al Programa de Modernización Catastral encaminando al Catastro del Estado de Chiapas hacia el Modelo Óptimo que promueve la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, esto con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los bienes patrimoniales de la ciudadanía chiapaneca.

Esta modernización de equipamiento tecnológico y actualización de sistemas informáticos tenía el fin de prepararnos y poder ir implementando procesos modernos de digitalización y actualización de la base de datos del acervo catastral de la Dirección de Catastro, permitiendo la vinculación de los tres niveles de gobierno para lograr de manera eficaz y eficiente procesos operativos regulados, auditables, modernos y con la capacidad del intercambio de información con otras instancias registrales mediante la adopción e implementación del Modelo Óptimo de Catastro en el Estado de Chiapas.

Con la primer etapa encaminada a la modernización del catastro con la renovación tecnológica de la áreas operativas y de ventanillas de atención de la Dirección y sus Delegaciones, dotándolas de tecnologías de la información y herramientas actualizadas que actualmente permiten estar en la mejora continua de la calidad de los servicios, esto nos está permitiendo ir realizando operaciones más ágiles y efectivas, con lo cual se iremos reduciendo paulatinamente los tiempos de atención al contribuyente garantizando siempre la seguridad jurídica de su patrimonio, así también, se logró adquirir el equipo tecnológico que nos permitirá iniciar los procesos de digitalización del acervo catastral del Estado de Chiapas.

Actualmente con la adquisición de todos los componentes tecnológicos dentro del PEMC del 2020, nos ha permitido ir mejorando la calidad en nuestros servicios e irlos ampliando y recuperando servicios que por no contar con el equipo necesario ya no se brindaban como lo es el armado cartográfico.





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2021	Estimación de avance 2021
Marco Jurídico	5	1.93	1.93
Procesos Catastrales	25	11.67	12.53 [^]
Tecnologías de la Información	10	2.50	2.50
Vinculación RPP-Catastro	25	0.00	0.00
Profesionalización de la Función Catastral	5	1.00	1.00
Gestión de la Calidad	20	12.00	12.11 [^]
Políticas Institucionales	10	2.92	2.92
Total	100	32.02	32.99





4.- OBJETIVOS

Instituir al Catastro como un organismo eficaz y eficiente, con procesos operativos regulados, auditables y modernos que tengan la capacidad para el intercambio de información con otras instancias registrales de los tres niveles de gobierno, brindando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, mediante el uso de sistemas informáticos residentes en una infraestructura tecnológica robusta, actualizada, moderna y libre de licenciamientos.





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Procesos Catastrales

5.1.1 Situación actual

Concluida la primera etapa encaminada a la modernización del catastro con la renovación tecnológica de la áreas operativas y ventanillas de atención, proporcionando herramientas actualizadas que mejoraran la calidad de los servicios y agilizaran las operaciones realizadas.

La meta es reducir los tiempos de atención al contribuyente, garantizando siempre la seguridad jurídica de su patrimonio. Así también, se adquirieron escáneres y un Sistema de Gestión Documental que permitirán la digitalización del acervo catastral.

Para el tercer año de administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, se contempla de manera estratégica las oportunidades que permitan seguir el camino de la Modernización del Catastro a través del “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Por lo anterior, la Dirección de Catastro está preparada con la tecnología de la primera etapa de modernización, encaminada a adoptar el Sistema de Gestión Catastral donado por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a través de la SEDATU, por lo que para el ejercicio 2021 se requiere la contratación de dos servicios que darán continuidad al proyecto.

El primero consiste en un servicio de digitalización de documentos; el cual deberá incluir el procesamiento de expedientes con un aproximado de 1,162,820 imágenes para la primera etapa (tabla anexo 2), se tienen contempladas las delegaciones de Comitán, Huixtla, Palenque, Reforma y Tonalá.

El proceso de digitalización de documentos únicamente corresponde al archivo histórico de los predios, la documentación generada día a día a partir de la implementación del Sistema de Gestión Catastral y la actualización de procesos administrativos se llevará a cabo por parte del personal de las áreas de Ventanilla de la Dirección de Catastro.

El segundo es la adquisición de un servicio que consistirá en la migración de la información tabular y cartográfica, la adaptación, parametrización e implementación del Sistema de Gestión Catastral que será recibido como parte del proyecto.

El Sistema de Gestión Catastral deberá manejar los siguientes módulos: Alta de Predios, Actualización de Datos Generales del Predio, Escritura y Propietarios, Valuación de Predios, Subdivisiones, Fusiones, Emisión de Cédula Catastral, Emisión de Cédula-Avalúo, Emisión de Constancia de Medidas y Colindancias, Emisión de Reporte de Datos Generales del Predio, Generación de Reportes Estadísticos de Predios Registrados y Movimientos de Gestión Catastral que permita dar el seguimiento al Programa Operativo Anual realizado por la Dirección de Catastro.

Así también, se requiere que el Sistema tenga la posibilidad de recibir solicitudes de servicios catastrales vía internet, a los cuales podrá darse seguimiento mediante un folio electrónico. También se requiere que sea posible realizar la solicitud y captura de predios lotificados en servicios de registro de fraccionamientos y





condóminos.

En cuanto a los servicios prestados a municipios y otras dependencias mediante convenios de colaboración, es necesario que el Sistema de Gestión Catastral permita el cobro del impuesto predial y traslado de dominio, así como poder realizar un intercambio de información referente a la recaudación municipal con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

A los procesos catastrales como son, registro de predio, actualización o corrección de datos, emisión de cédulas, avalúos y constancias, los cuales se encuentran descritos en la Ley de Catastro del Estado, deberán incorporarse actividades de digitalización documental durante todo el ciclo de prestación del servicio, por lo que estos deberán ser analizados y modificados para tener como entregable un manual de procedimientos acorde a los resultados obtenidos.

El Sistema de Gestión Catastral será implementado en Oficina Central de la Dirección de Catastro y en las 13 Delegaciones ubicadas en Cintalapa, Comitán, Huixtla, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Villaflores.

Por lo anterior, será necesario llevar a cabo un proceso de capacitación, en primera instancia, del personal del Departamento de Digitalización Catastral quienes administrarán los servidores en los cuales residirá el Sistema de Gestión Catastral, de la misma forma se encargará de llevar a cabo las labores de mantenimiento del Sistema y su correspondiente base de datos, así como proporcionar una mesa de ayuda para los usuarios de la aplicación. El Departamento de Digitalización Catastral cuenta con 5 personas.

En segunda instancia se llevará a cabo la capacitación del personal de las áreas operativas que llevan a cabo los servicios catastrales solicitados, se estima sea una capacitación técnica en el manejo del Sistema para 20 personas, las cuales laboran en Oficinas Centrales y 13 Delegaciones.

Los entregables del Sistema de Gestión Catastral serán los siguientes:

- * Formatos de documento de trámites a implementar y los requisitos de cada uno de ellos.
- * Diseño, adecuación e implementación de formatos y documentos expedidos por el catastro.
- * Sistema implementado en la Oficina Central de la Dirección de Catastro del Estado.
- * Código fuente y manuales, así como transferencia de conocimiento para nuevos desarrollos o adecuaciones.

La unidad de medida que se establece corresponde a la cantidad de 878,725 predios con sus correspondientes características de terreno y construcciones.

Para la liga con la cartografía se considera:

Primero: Los 120,000 registros cartográficos a nivel manzana únicamente se realizará la conversión de formatos de dgn a shp y kml y su incorporación al nuevo sistema de Gestión donado por la SEDATU, que se utilizarán para trabajar los valores unitarios de construcción y terreno de los 124 municipios que corresponden al territorio del Estado de Chiapas.

Segundo: Referente a los 434,975 que la cartografía digital catastral se encuentra a nivel de predio y corresponde a 20 localidades urbanas del Estado de Chiapas y son estos predios que se vincularán con la base de datos homologada.





5.1.2 *Objetivos y alcances*

5.1.2.1 **Llevar al Catastro del Estado de Chiapas a la modernización continua encaminada hacia el Modelo Óptimo de Catastro a través de la actualización del Sistema de Gestión Catastral**

Instituir al Catastro como un organismo eficaz y eficiente, con procesos operativos regulados, auditables y modernos que tengan la capacidad para el intercambio de información con otras instancias registrales de los tres niveles de gobierno, brindando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, mediante el uso de sistemas informáticos residentes en una infraestructura tecnológica robusta, actualizada, moderna y libre de licenciamientos.

5.1.3 *Actividades a realizar en 2021*





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Tropicalización, implementación y capacitación	<p>El Catastro Estatal recibirá el sistema que dona el Estado de Sonora a través de la SEDATU y realizará los trabajos necesarios para la adaptación e implementación de este. Se requieren los servicios para la homologación y documentación de los procesos catastrales de acuerdo al nuevo Sistema Catastral, donde se buscará la simplicidad de los trámites y la automatización de los servicios. Se deberá actualizar y complementar el nuevo sistema acorde a los trámites, requisitos, formas de ingreso y salida de información para la atención de los procesos catastrales en el Estado de Chiapas. Este Sistema será centralizado en dirección general y podrá dar servicio a las 13 delegaciones del Catastro ubicadas en el Estado. La información deberá quedar parametrizada y configurada en el nuevo Sistema Catastral, para su uso y funcionamiento en todas las oficinas catastrales del Estado. En la oficina central del catastro estatal se deberán implementar todos los servicios que ofrece el catastro, acorde a las necesidades y análisis previo, donde se capacitará en el uso del sistema, y demás herramientas que se implementen para la operación del mismo. Conforme a los nuevos procesos del sistema que se implementará, se integrará un portal de servicios en línea que servirá como ventanilla electrónica para la recepción de solicitudes vía internet. El Sistema de Gestión Catastral deberá manejar los siguientes módulos: Alta de Predios, Actualización de Datos Generales del Predio, Escritura y Propietarios, Valuación de Predios, Subdivisiones, Fusiones, Emisión de Cédula Catastral, Emisión de Cédula-Avalúo, Emisión de Constancia de Medidas y Colindancias, Emisión de Reporte de Datos Generales del Predio, Generación de Reportes Estadísticos de Predios Registrados y Movimientos de Gestión Catastral que permita dar el seguimiento al Programa Operativo Anual realizado por la Dirección de Catastro. Así también, se requiere que el Sistema tenga la posibilidad de recibir solicitudes de servicios catastrales vía internet, a los cuales podrá darse seguimiento mediante un folio electrónico. También se requiere que sea posible realizar la solicitud y captura de predios lotificados en servicios de registro de fraccionamientos y condóminos. En cuanto a los servicios prestados a municipios y otras dependencias mediante convenios de colaboración, es necesario que el Sistema de Gestión Catastral permita el cobro del impuesto predial y traslado de dominio, así como poder realizar un intercambio de información referente a la recaudación municipal con la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. A los procesos catastrales como son, registro de predio, actualización o corrección de datos, emisión de cédulas, avalúos y constancias, los cuales se encuentran descritos en la Ley de Catastro del Estado, deberán incorporarse actividades de digitalización documental durante todo el ciclo de prestación del servicio, por lo que estos deberán ser analizados y modificados para tener como entregable un manual de procedimientos acorde a los resultados obtenidos. El Sistema de Gestión Catastral será implementado en Oficina Central de la Dirección de Catastro y en las 13 Delegaciones ubicadas en Cintalapa, Comitán, Huixtla, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Villaflores. Por lo anterior, será necesario llevar a cabo un proceso de capacitación, en primera instancia, del personal del Departamento de Digitalización Catastral quienes administrarán los servidores en los cuales residirá el Sistema de Gestión Catastral, de la misma forma se encargará de llevar a cabo las labores de mantenimiento del Sistema y su correspondiente base de datos, así como proporcionar una mesa de ayuda para los usuarios de la aplicación. El Departamento de Digitalización Catastral cuenta con 5 personas. En segunda instancia se llevará a cabo la capacitación del personal de las áreas operativas que llevan a cabo los servicios catastrales solicitados, se estima sea una capacitación técnica en el manejo del Sistema para 20 personas, las cuales laboran en Oficinas Centrales y 13 Delegaciones. Los entregables del Sistema de Gestión Catastral serán los siguientes: * Formatos de documento de trámites a implementar y los requisitos de cada uno de ellos. * Diseño, adecuación e implementación de formatos y documentos expedidos por el catastro. * Sistema implementado en la Oficina Central de la Dirección de Catastro del Estado.</p>	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$2,500,000.00	\$400,000.00	\$2,900,000.00
Cruce de base de datos alfanumérica	<p>Se requiere hacer procesos de análisis y validación de la calidad y consistencia de la información, para ser migrada a una Base de Datos geoespacial. Se migrará la información tabular del padrón catastral con que cuenta el Estado, verificando que cuente con todos los elementos de seguridad, integridad, de plataformas abiertas vigentes, pero que permita su crecimiento y actualización, que además cumpla con todos los requisitos y técnicas establecidas por el INEGI para la constitución de la Clave catastral única y facilite la integración gradual de la información vigente a estos esquemas, todo esto siguiendo lo establecido en la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con Fines Estadísticos y Geográficos. El servicio deberá considerar el trabajo especializado para la migración de los registros tabulares a una base de datos geoespacial, en la que se pueda posteriormente integrar la información cartográfica, generando las relaciones entre ellas y obligando al usuario del sistema a mantener y actualizar la información de manera constante, así como para ir agregando más información actualizada en el proceso. Actualmente, el padrón catastral del estado cuenta con aproximadamente 879,165 predios con información tabular, que deberá ser migrada a la nueva base de datos geoespacial (tabla anexo 1).</p>	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Registro	878,725	\$5.02	\$705,791.92	\$5,116,991.42





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Liga entre el registro Alfanumérico y el Gráfico	Contar con una geodatabase que permita integrar y mantener actualizada la información tabular y cartográfica, correctamente vinculada sin errores topológicos, y disponible para todos los usuarios que intervienen en trámites. Para lograr los objetivos, la institución realizará las siguientes acciones: Análisis y validación de la calidad y consistencia de la información, para ser migrada a una Base de Datos y que cumpla con todos los requisitos dictados por el INEGI para la constitución de la Calve Catastral Única y facilite la integración gradual de la información vigente a estos esquemas, validando que igual se encuentre bajo el formato de Cédula Única Catastral. Los archivos se tendrán que transformar a la geometría de la nueva estructura de la base de datos geoespacial, utilizando las herramientas de consulta del padrón tabular que se tienen implementadas en la cartografía actual. La migración será simultánea con la del padrón tabular para realizar una limpieza e integración de información con la interfaz del sistema de gestión. La migración será de un estimado de hasta 120,000 registros cartográficos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$2,796,200.50	\$447,392.08	\$3,243,592.58
Total:							\$11,260,584.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

Se requiere la contratación de servicios especializados que realicen el análisis y diagnóstico de los procesos catastrales de sus diferentes formas de actuación, donde la empresa que realice el trabajo pueda demostrar la definición y administración de los procesos, servicios y trámites operando, con información real, en una herramienta informática y una base de datos geoespacial. Se debe realizar la vinculación de los datos tabulares con su cartografía.

Es importante contar con la información catastral en un repositorio único, con información confiable, que brinde certeza jurídica, transparencia y eficacia en el resultado de los trabajos, que los fenómenos de la corrupción sean eliminados.

Los servicios para contratar deben ser especializados, donde el proveedor demuestre que tiene las herramientas técnicas e informáticas para la realización de los trabajos y las evidencias de los mismos, que haya realizado trabajos similares y que se encuentren operando de manera exitosa en otros catastros.

Para la implementación del nuevo Sistema de Gestión Catastral se requiere la conversión de la base de datos tabular que actualmente opera con Microsoft SQL Server al manejador PostgreSQL, así como la adecuación de la nueva plataforma al entorno de producción el cual se encuentra en Microsoft Windows Server Enterprise y la capacitación del personal del área de sistemas en el lenguaje de programación Java y demás herramientas que permitan el mantenimiento y mejora continua del Sistema. Actualmente la base de datos tabular cuenta con 879,165 registros de predios (tabla anexo 1).

Actualmente la Dirección de Catastro cuenta con archivos cartográficos en formato DGN y el Sistema de Gestión Catastral requiere de archivos en formato KML.

Para la migración de archivos cartográficos de zonas de valores se consideran 79 municipios con 20,625 manzanas. Los municipios considerados corresponden a aquellos con los que se cuenta información de zonas de valores cuya última propuesta de incremento se llevo a cabo para el ejercicio 2018, en el caso de los municipios restantes el trabajo de tablas de valores se realizará por parte del personal de la Dirección de Catastro cuando estos presenten propuestas en próximos ejercicios.





5.2 Componente: Gestión de la Calidad

5.2.1 Situación actual

Concluida la primera etapa encaminada a la modernización del catastro con la renovación tecnológica de las áreas operativas y de ventanillas de atención de la Dirección y sus delegaciones, dotándolas de tecnología de la información y herramientas actualizadas que permitan mejorar la calidad de los servicios, generando operaciones ágiles, efectivas y garantizando siempre la seguridad jurídica del patrimonio en el Estado de Chiapas.

Para este tercer año de administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, no fue la acepción para buscar de manera estratégica las oportunidades que permitan seguir el camino de la Modernización del Catastro a través del “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” de la SEDATU.

Por lo anterior, el Catastro del Estado de Chiapas está actualmente preparado y equipado con la tecnología de la primera etapa de modernización que nos permitirá adoptar el sistema donado por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el objetivo de arrancar la segunda etapa de la modernización del Catastro y por la cual nos preparamos con la tecnología necesaria con el proyecto del 2020.

El proceso de digitalización de documentos únicamente corresponde al archivo histórico de los predios, la documentación generada día a día a partir de la implementación del Sistema de Gestión Catastral y la actualización de procesos administrativos se llevará a cabo por parte del personal de las áreas de Ventanilla de la Dirección de Catastro.

5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 La digitalización de documentos deberá considerar 1,162,820 imágenes que corresponden a los expedientes del archivo único catastral (tabla anexo 2).

5.2.3 Actividades a realizar en 2021





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Analisis de resultados	Servicio de Digitalización de Documentos: El servicio deberá cubrir el escaneo de los expedientes que se encuentran en las delegaciones de Comitán, Huixtla, Palenque, Reforma y Tonalá. Deberá incluir el inventario, ordenamiento, digitalización e indexación. El Catastro del estado cuenta con 175,213 expedientes con un estimado de 3,504,260 imágenes, en este proyecto se digitalizaran e indexarán 1,162,820 imágenes (tabla anexo 2).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Imagen	1,162,820	\$2.80	\$520,943.36	\$3,776,839.36
Total:							\$3,776,839.36

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Contratación de servicios especializados para la digitalización 1,162,820 imágenes (tabla anexo 2), la empresa deberá demostrar la experiencia de haber realizado trabajos similares de migración de acervo en otros catastros estatales, y deberá contar con la infraestructura técnica, informática y humana para la digitalización, indexación e incorporación de la información a los sistemas del catastro. De igual forma deberá demostrar que cuenta con una metodología especializada para la realización de dichos procesos.

Dado que la Dirección de Catastro del Estado no cuenta con personal suficiente para la atención de esta actividad es necesario recurrir a la contratación de personal externo que realice la labor de digitalización de los expedientes.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Catastrales	Actualización de base alfanumérica y cartográfica							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión de la Calidad	Sistema de gestión de la calidad							✓	✓	✓	✓	✓	✓





7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Catastrales	\$6,268,335.24	\$4,992,248.76	\$11,260,584.00
Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vinculación RPP-Catastro	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Catastral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$2,102,421.62	\$1,674,417.74	\$3,776,839.36
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$8,370,756.86	\$6,666,666.50	\$15,037,423.36

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	\$15,045,802.50		Monto total
	\$8,379,136.00*	\$6,666,666.50	Aportaciones totales
uno al millar \$8,379.14	55.69085464%	44.30914536%	Porcentajes de Aportación
	\$8,370,756.86	\$6,666,666.50	Aportaciones totales para la ejecución del Proyecto
	\$15,037,423.36		Monto para la ejecución del Proyecto
	55.66616474%	44.33383526%	Porcentajes para pago de facturas
	FEDERAL	ESTATAL	

(*). Este monto incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.





8.- RESULTADOS ESPERADOS

BENEFICIOS RECIBIDOS

- Actualización de la interoperatividad de las oficinas centrales de la Dirección de Catastro del Estado con sus Delegaciones.
- Actualización del Sistema de Gestión Catastral del Catastro del Estado.
- Homologación funcional y operativa de las delegaciones catastrales.
- Acceso a la información del archivo único de manera inmediata, mediante el proceso de digitalización.
- Integración de procesos de cartografía en delegaciones.
- Se evitarán inconsistencias al realizar trámites Integración de procesos de cartografía en delegaciones.
- Profesionalización de las funciones catastrales.

BENEFICIOS OTORGADOS

- Certeza jurídica de la propiedad.
- Fortalecimiento del régimen de la propiedad y en apoyo del crecimiento económico.
- Simplificación de procedimientos.
- Reducción de tiempos de respuesta en trámites.
- Procesos de tramitación confiables.
- Combate a la corrupción.
- Mejoramiento de la calidad y tiempo de respuesta de los servicios catastrales.
- Se estima un aumento del 10% en la recaudación de los municipios por concepto de impuesto predial.
- Bases de datos cartográfica vinculada a información tabular que permita la generación de mapas temáticos para medir la eficiencia recaudatoria en los municipios.
- Aumento en la prestación de servicios e ingresos en oficina central y delegaciones de Catastro en un estimado de 10% en relación al ejercicio 2020 (anexo tabla 3).






9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	ANEXO 1 TABLA COMPARATIVA DE REGISTROS TABULARES Y CARTOGRÁFICOS POR DELEGACIONES.PDF	ANEXO 1 TABLA COMPARATIVA DE REGISTROS TABULARES Y CARTOGRÁFICOS POR DELEGACIONES
2	ANEXO 3 CANTIDAD DE SERVICIOS E INGRESOS POR DELEGACIÓN 2020.PDF	ANEXO 3 CANTIDAD DE SERVICIOS E INGRESOS POR DELEGACIÓN 2020
3	ANEXO 2 TABLA DE EXPEDIENTES POR DELEGACIONES.PDF	ANEXO 2 TABLA DE EXPEDIENTES POR DELEGACIONES





10.- Firma del documento

Dirección de Catastro del Estado	
	MARCO ANTONIO SARMIENTO TOVILLA Sello digital del emisor
	Zssa/51QEGr6um3qc5flZiqiZFE9k/0bl+fACxFSWwDIi71QtSAwDesg31511ZEp KA46NjGcLN1tbBQT6oGptKozHzldfGN3/z/169Jb7Qg8Ar02uP20Tb7xkZ4o+FsV xtlIHjeWFBc9BYVAHuI5LIGsajC5IUqDx2/7uPWw28KQdcepU1TmmzKm3LoZ8t5x ewtsoyzKp359CEo2HGMpDBj5qmoEj9Uo1BQjzxmB3WzBozBXDbOIqpsHj1HQ156c 6tWoMlnWTdcEGR5oIn4xLdU5vbRV9LA+yQ8NM2+zThIt2DtSf8NBpZwGmQc0jG0Z /rju/zBqCAwDn3NXBP4IVw==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	OSCAR PALACIOS MARTINEZ Sello digital de certificación
	HJWhLwbkZDXtFcONqs0QvZty+ZDBqcnH82XLRACsCfybPHG0rPxpmd+c+shQnEx CBvZnCPFadGelVQddkNX2AH806nUxcLsZEIzma5TaDOBHL37I51+yrG2+39EjhW J/CeakkLvKSNkpEYB+/F+Oaqf2GioNJzwSwN54EwGYRshxrwmhCQ1zxGR5jB6b/B kx+vi4NcuMsgBWv6FFOd9lpCYOfIZgLwHrvYGcq0S+swME3ZkqX9eqLzDhWIEofh /mD4VMHUHQrXizu5M44nZIKqC0s2C0NDxoo4Np4i+Ue/GQf1ho9ASArRoI+NMji/7ejVb9nqbW4i6EYAy6oSAA==

Cadena original del complemento de certificación	
2021-04-27 02:04:00 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 Zssa/51QEGr6um3qc5flZiqiZFE9k/0bl+fACxFSWwDIi71QtSAwDesg31511ZEp KA46NjGcLN1tbBQT6oGptKozHzldfGN3/z/169Jb7Qg8Ar02uP20Tb7xkZ4o+FsV xtlIHjeWFBc9BYVAHuI5LIGsajC5IUqDx2/7uPWw28KQdcepU1TmmzKm3LoZ8t5x ewtsoyzKp359CEo2HGMpDBj5qmoEj9Uo1BQjzxmB3WzBozBXDbOIqpsHj1HQ156c 6tWoMlnWTdcEGR5oIn4xLdU5vbRV9LA+yQ8NM2+zThIt2DtSf8NBpZwGmQc0jG0Z /rju/zBqCAwDn3NXBP4IVw==	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

